

Miércoles, 27 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madrigalejo

ANUNCIO. Baja Padrón de habitantes por inclusión indebida.

Se pone en público conocimiento que por este Ayuntamiento se ha incoado expediente de BAJA DE EMPADRONAMIENTO POR INCLUSIÓN INDEBIDA a don EXEQUIEL MEDINA VALVERDE, doña MERCEDES DEL SOCORRO VALVERDE OBANDO y su hija doña LIZBETH YASSIER MEDINA VALVERDE, que fueron inscritos/as en el Padrón de Habitantes de esta localidad, los dos primeros el 29 de octubre de 2009 y la última el día 03 de octubre de 2014.

Se han realizado los preceptivos intentos de notificación, resultando infructuosos. Igualmente los servicios de Policía Local averiguaron que las personas citadas ut supra habían regresado a su país de Origen.

Lo que se hace público al amparo de lo establecido por el Consejo de Empadronamiento de 27 de junio de 2008, indicando que con este anuncio se abre un plazo de audiencia por quince días, con el fin de que los/as interesados/as en el expediente puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, pudiendo aportar cuanta justificación documental estimen conveniente.

Madrigalejo, 30 de noviembre de 2023
OSE ANTONIO REY MARTIN
CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA

